

**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
"IMDER"
NIT: 822.000.538-2**

**REVELACIONES Y NOTAS GENERALES
A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIERE AL AÑO 2019**

NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIÓN DEL IMDER.

La ley 181 de 1995, en su artículo 65, estableció la obligación de incorporar a los respectivos Municipios, las juntas administradoras seccionales de deportes como entes deportivos del orden Municipal.

El honorable consejo municipal dando cumplimiento a la ley 181 de 1995, por medio del acuerdo 057 del 9 de agosto de 1995 y el acuerdo 040 del 10 de agosto de 1998, creo el Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Villavicencio "IMDER", como organismo rector del deporte, la recreación y la educación física en el municipio de Villavicencio. Su naturaleza jurídica se define como un establecimiento público, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y financiera patrimonio independiente, integrante del sistema Nacional del Deporte y ejecutor del Plan Nacional de Deporte, la recreación y la educación física, en los términos de la ley 182 del 18 de enero de 1995 y demás normas concordantes.

Visión

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", será líder en desarrollo de los procesos de iniciación, fomento y práctica del deporte, la recreación, actividad física, aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar, en busca de fomentar mejores hábitos de vida saludable que permita una transformación social, orientada a la calidad de vida y al mejoramiento de la capacidad física de cada individuo y los niveles de competencia en el deporte en los diferentes grupos poblacionales.

Misión

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN, "IMDER", como ente descentralizado tiene la misión de promover el deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante la planeación, ejecución de programas y proyectos articulados con el Plan de Gobierno, el cual está direccionado a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio, a través de la gestión transparente, eficaz y eficiente de los procesos, orientado por un talento humano idóneo comprometido en la optimización de recursos económicos, tecnológicos y de los escenarios deportivos y recreativos.

Objetivo

Es generar y brindar a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación, fomento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación física y la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Villavicencio.

Funciones

1. Proponer el plan local del Deporte, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, efectuando su seguimiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley 181 de 1995.
2. Programar la distribución de los recursos en su respectivo territorio.
3. Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en los planes sectoriales: Municipal, Departamental y Nacional.
4. Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la constitución política, la ley 181 de 1995 y las demás normas que lo rigen.
5. Desarrollar programas y actividades que permitan la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio.
6. Cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en la ley 181 de 1995 y sus decretos reglamentarios.
7. Promover la participación del sector privado interinstitucional en las diferentes disciplinas deportivas, recreativas de educación extraescolar y aprovechamiento del tiempo libre y celebrar convenios para tales efectos.
8. Definir el manejo, administración y funcionamiento de los escenarios deportivos y recreativos del municipio que se encuentre bajo su custodia o aquellos hayan sido cedidos en su administración o control.

9. Promover la educación extraescolar, fomentar la puesta en funcionamiento de asociaciones juveniles y de centros deportivos para el deporte extraescolar.
10. Preparar informes de su gestión y objeto con base en los planes locales y el plan nacional de deporte la recreación y la educación física.
11. Velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre áreas de reserva en las nuevas urbanizaciones para la construcción de escenarios para el deporte y la recreación, especialmente en lo relacionado con el Artículo 27 de la ley 181 de 199. Para el efecto es necesario establecer medidas de control en coordinación con la secretaria de planeación municipal y las curadurías urbanas de Villavicencio.
12. Administrar los recursos del fondo municipal de fomento y desarrollo del deporte municipal de Villavicencio. Para tal efecto el director ejecutivo y el tesorero-pagador librarán pólizas de manejo.
13. Regular, controlar y vigilar las actividades deportivas y recreativas realizadas por particulares, especialmente las academias, gimnasios, escuelas de artes marciales, organizaciones y centros de educación física.
Para tal efecto reglamentara la prestación de estos servicios conforme a las condiciones de salud, higiene, seguridad y aptitud deportiva como lo contempla el artículo 81 de la ley 181 de 1995.

FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL

Proponer el plan local del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre efectuando su aseguramiento y evaluación con la participación comunitaria que establece la ley (Art. 91 de la ley 136/1994 y la ley 181 de 1995) ; Programar la Distribución de los recursos en su respectivo territorio; Proponer los planes y proyectos que deban incluirse en el Plan Sectorial Nacional; Estimular la participación comunitaria y la integración funcional en los términos de la Constitución Política , la presente ley y las demás normas que nos regulen; Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física en su territorio; cooperar con otros entes públicos y privados para el cumplimiento de los objetivos previstos en esta ley y, velar por el cumplimiento de las normas urbanísticas sobre reservas de áreas en las nuevas urbanizaciones, para la construcción de escenarios para el deporte y recreación.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para la preparación y presentación de la información contable se sujetan al Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación que contiene el marco conceptual, los procedimientos e instructivos y la doctrina contable. En virtud de lo anterior, la normatividad vigente en el año 2019, es la siguiente:

- Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación.
- Resolución 355 de 2007. Adoptó el Plan General de Contabilidad Pública que está integrado por el marco conceptual y la estructura y descripciones de las clases.
- Resolución 357 de 2007. Incluye el manual de procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública integrado por el Catálogo General de Cuentas, los Procedimientos y los Instructivos Contables.
- Ley 1314 del 13 de julio de 2009. Ley de intervención económica para expedir normas contables de información financiera y de aseguramiento de la información, que conformen un sistema único y homogéneo, de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia.
- Resolución 533 del 8 de octubre de 2015. Anexo modificado con la resolución 484 del 17 de octubre de 2017. Incorpora el régimen de contabilidad pública, el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno para la preparación y presentación de la información financiera.
- Instructivo 003 de 01 diciembre 2017 de la Contaduría General de Nación.
- Instructivo 001 de 18 diciembre 2018 de la Contaduría General de Nación.

Se hizo necesario fortalecer el Comité Técnico de Saneamiento contable del Instituto aprobado bajo la Resolución N 092 del 28 de octubre de 2016 con el fin de dar cumplimiento al nuevo marco normativo legal obligatorio establecido en la Resolución 533 de 2015.

A lo largo del proceso de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, se ha hecho hincapié en la importancia de las políticas contables regulado por la Resolución 357 de 2007, en la elaboración de procedimientos, manuales e instructivos, para la adecuada documentación del proceso de preparación y emisión de información financiera. El cual se encuentra aprobado en el instituto bajo la Resolución N.025 del 6 de abril del 2017, documento primordial en la etapa de la implementación al nuevo Marco Normativo.

NATURALEZA DE LAS POLITICAS CONTBALES

Las políticas contables se basan en estrategias direccionales por la alta dirección de la entidad, es por ello que su naturaleza proviene de los diferentes objetivos a largo plazo, su elaboración basada en el Nuevo Marco Normativo proporcionará información contable comprensible a cualquier tipo de usuario.

APLICACION DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS

Los registros contables del Instituto de deporte IMDER se hacen cumpliendo a cabalidad con la aplicación del Plan General de Contabilidad Publica PGCP, establecidos por la Contaduría General de la Nación.

APLICACION DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

Se aplican las normas técnicas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en desarrollo del ciclo contable, garantizando que todos los hechos económicos se reconocen y se transmiten correctamente y para que los usuarios internos y externos de la información contable posean la forma razonable de la información en las operaciones económicas y financieras de la entidad

REGISTRO OFICIAL DE LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTES

Los libros de contabilidad y documentos soportes del IMDER cumplen con lo establecido por el REGIMEN DE CONTABILIDAD PUBLICA. En cuanto al registro y custodia de los mismos y los datos allí reflejados muestran la situación real y financiera del Instituto

ELEMENTOS DE LA INFORMACION FINANCIERA UTILIZADA EN EL INSTITUTO

- Reconocimiento: Es la incorporación en la contabilidad de una partida que cumpla con la definición del elemento correspondiente, satisfaciendo adicionalmente los criterios establecidos en el Nuevo Marco Normativo para tal efecto.
- Medición inicial: Es la determinación de los valores monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos a los estados financieros, es necesario la selección de la base o método particular de medición establecido en cada caso en el Nuevo Marco Normativo.

- **Medición posterior:** Es el proceso de asignar nuevos valores monetarios a los inicialmente asignados a las partidas incorporadas en la contabilidad, en cumplimiento de lo establecido al respecto por el Nuevo marco Normativo.
- **Eliminación:** Es la baja de una partida de la contabilidad debido al deterioro de los activos o a la venta, o disposición de los activos y pasivos, de acuerdo con lo establecido sobre e particular en el Nuevo Marco Normativo.
- **Presentación:** Es la forma de clasificar las partidas en función de su naturaleza de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo, con miras a su inclusión en los estados financieros.
- **Revelación:** Es toda la información recopilada de acuerdo con el Nuevo Marco Normativo para explicar las transacciones y decisiones económicas con efectos contables, que será luego presentada junto con los estados financieros.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, el Estado de Situación Financiera o Estado de Resultados, de un hecho económico que cumpla la definición de Activo, Pasivo, Patrimonio, Costo o Gasto y Cuentas de orden, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos o potencial de servicio asociado y que tenga un valor que se pueda medir con fiabilidad.

La probabilidad, como condición para el reconocimiento, se utiliza con referencia al grado de incertidumbre con que los beneficios económicos futuros o el potencial de servicios asociados llegarán o saldrán de la entidad. La evaluación del grado de incertidumbre correspondiente al flujo de beneficios futuros o del potencial de servicio se hace a partir de la evidencia disponible cuando se preparan los Estados Financieros. Así, por ejemplo, cuando es probable que el deudor cancele una cuenta por cobrar, es justificable reconocer tal cuenta por cobrar como un activo. No obstante, algunas cuentas por cobrar podrían no ser canceladas y, por tanto, se reconoce un gasto que represente la reducción esperada en el valor del recurso.

La medición fiable, como criterio para el reconocimiento, implica que un elemento tiene un valor que se puede determinar con razonabilidad. En muchas ocasiones, el valor se debe estimar; por ello, la utilización de estimaciones razonables es una parte esencial en la elaboración de los Estados Financieros y no menoscaba su fiabilidad.

El no reconocimiento de un elemento en el Estado de Situación Financiera o en el Estado de Resultados, no se subsana revelando en las políticas contables seguidas ni a través de notas u otro material explicativo. Sin embargo, la revelación puede proporcionar información sobre los elementos que cumplen algunas, aunque no todas las características de su definición. La revelación también brinda información sobre elementos que cumplen la definición pero que no se pueden medir fiablemente; en estos casos, la revelación es apropiada porque proporciona información relevante para la evaluación de la situación financiera neta de la entidad.

Reconocimiento de Activos: se reconocerán como activos, los recursos controlados por la entidad, que resulten del evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente.

Reconocimiento de Pasivos: se reconocerán como pasivos, las obligaciones presentes que tenga la entidad, que hayan surgido de eventos pasados y que para liquidarlas la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen un potencial de servicio o beneficios económicos futuros, siempre que el valor de la obligación pueda medirse fiablemente.

Reconocimiento de los Ingresos: se reconocerán como ingresos, los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor en los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos), que dan como resultado aumentos del patrimonio y que no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Para que el ingreso se pueda reconocer, la partida debe medirse fiablemente.

Reconocimiento de los Costos y Gastos: se reconocerán como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, cuando el costo o el gasto pueda medirse con fiabilidad. Esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación de bienes.

REPORTE DE LA INFORMACION

El IMDER, presenta la información contable básica requerida a través del Sistema CHIP, en los formularios y fechas señaladas por la Contaduría General de la Nación, la Contraloría Municipal, la Dian, El municipio y demás entes de control que así lo soliciten.

PROCESO Y RESULTADOS DE LA CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE

La Institución utilizó los criterios y normas de valuación de Activos y Pasivos, en particular, las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, amortizaciones y agotamiento de los activos. Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos, los estados financieros se elaboraron, siguiendo los principios establecidos por la Contaduría General de la Nación y tomando como base de los formatos y parámetros determinados por la misma.

La consolidación es un proceso de revelación extracontable, que a partir de información individual (saldos y movimientos, operaciones recíprocas y la participación patrimonial), se clasifica y procesa para presentar los resultados y la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Al módulo contable llega la información suministrada por las áreas proveedoras de información, las cuales realizan registros de comprobantes como lo son el área de Almacén, activos fijos e intangibles (entradas, salidas, bajas, depreciaciones, amortizaciones), Nomina (nóminas, liquidaciones de prestaciones sociales), Presupuesto (causación de pagos e impuestos a contratos, convenios, transferencias), Tesorería (notas crédito, notas débito, recibos de bancos, recibos de caja, conciliaciones, transferencias bancarias).

LIMITACIONES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

Se hizo necesario la actualización de procesos administrativos y financieros del Instituto Municipal de Deportes y Recreación, los cuales se aplicaron durante el periodo de 2019.

Después de realizar los ajustes pertinentes durante el periodo del 2019, la contabilidad a 31 de diciembre de 2019 es razonable, confiable, veraz y cierta.

La falta de continuidad del profesional; el Contador es un profesional que labora por medio de un contrato de prestación de servicios, lo cual genera una insatisfacción por el tiempo que pueda durar en el cargo, esto hace que se genere una falta de compromiso. Es necesario la creación del cargo, para así darle continuidad a un proceso que arranco en agosto del 2018 y que hasta el momento se ha hecho con el mayor compromiso, responsabilidad, deseo de hacer las cosas bien y lo más importante sentido de pertenencia con la institución.

POR RECLASIFICACION DE CUENTAS

Se presentaron cambios a lo largo del periodo 2019, como reclasificación de cuentas, estas reclasificaciones se hicieron a solicitud de la Contaduría General de la Nación. No afectaban la razonabilidad de la información por cuanto se efectuaron los ajustes y cambio de cuentas, correspondientes a cuentas por cobrar, cuentas por pagar, gastos, estos cambios se hicieron conforme a lo requerido por la CGN.

TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN

En concordancia con la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, definió el Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015, determina lo siguiente: "Artículo 1. Objetivos de esta Ley. Con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios."

Mediante Resolución 533 de 2015, "se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y se anexó dicho Marco Normativo, el Marco Conceptual para la preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos."

En aplicación a los instructivos 002 de 2015 y 003 de 2016, "mediante el cual se imparten instrucciones para la transición al marco Normativo para Entidades de Gobierno, se entenderá que la fecha de transición es el 1° de enero de 2018 y que, para la determinación de los saldos iniciales a esta fecha, se tomará como punto de partida los saldos registrados a 31 de diciembre de 2017."

Durante el año 2016, la contaduría general de la nación realizó diferentes encuestas entre las entidades de gobierno, cuyo propósito era establecer el grado de avance de las entidades en la aplicación del nuevo marco normativo. Este ejercicio le permitió a la contaduría identificar las diferentes dificultades que enfrentaron las entidades de gobierno, principalmente en el reconocimiento y medición de los elementos de propiedad, planta y equipo, cuentas por cobrar, intangibles e inventarios; así como los procesos de depuración que no han sido llevados a cabo y que representan rubros importantes de los estados financieros de la entidad. Adicionalmente se presentan

inconvenientes con el sistema de información y la falta de personal capacitado dentro de las entidades para llevar y mantener el proceso de convergencia.

Del resultado de las encuestas, la contaduría general de la nación emitió la resolución 693 del mismo año, en la cual se amplió el plazo para la implementación y aplicación del nuevo marco normativo. El proceso de preparación obligatoria quedó establecido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, periodo durante el cual las entidades deberán establecer, formular y ejecutar planes de acción relacionados con la preparación obligatoria. El 1 de enero de 2018, las entidades deberán hacer la transición al nuevo marco normativo y el 31 de diciembre de 2018, será la fecha de corte de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo.

EFFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACION CONTABLE

Durante el 2019, se siguió en la actualización aplicando las normas contables y no hubo cambios significativos a la fecha.

Es importante resaltar que la adopción del Nuevo Marco Normativo, es una coyuntura para sanear la contabilidad a nivel nacional, ya que la transición a un nuevo marco de regulación permite reconocer partidas que cumplen las definiciones descritas en la norma y documentar los ajustes que se pretendan realizar de acuerdo a las evidencias recopiladas.

Durante el periodo contable se realizaron comités financieros entre las diferentes áreas del instituto, para sanear y hacer los ajustes necesarios para el proceso de depuración y consolidar la información, estableciendo parámetros de conformidad con la Normatividad Contable Pública, adquiriendo compromisos conjuntamente para la implementación del Nuevo Marco Normativo.

Es importante resaltar que el proceso de depuración contable de las cifras, conciliación de saldo y/o ajustes, son actividades de mediano plazo, el cual se inicio a finales del 2014 y se continua con dicho proceso estableciendo planes para la implementación del Nuevo Marco Normativo de la resolución 533 de 2015, basados en las resoluciones 357 de 2008 y la 533 de 2015 de la CGN y en compañía del comité técnico de sostenibilidad contable.

REVELACIONES

Los presentes estados financieros han sido preparados de conformidad con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y sus modificatorios, en especial el Decreto 2496 del 2015 (mencionar cualquier otra norma que sea relevante), los cuales son congruentes, en todo aspecto significativo, con el Estándar para Pymes emitido por el IASB en el año 2015.

ESTADOS FINANCIEROS A PRESENTAR EN EL 2019:

Según lo establecido en la Resolución 349 de 2018 cambio de representante legal, artículo primero:

1. El juego completo de los estados financieros elaborados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha que se produzca el cambio de representante legal.
2. Dictamen del revisor fiscal, cuando haya lugar.
3. Informe de control interno contable, con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior.
4. Los informes financieros y contables mensuales, con corte al día antes del mes anterior a la fecha de cambio de representante legal.
5. Último informe de auditoría a los estados financieros de la entidad practicado por la respectiva contraloría.
6. El documento que compila las políticas contables establecidas por la ley.
7. Certificación automática, expedida por la CGN, del reporte de las categorías de información, a través del chip, correspondiente al último periodo anual y último periodo trimestral.

Según lo estableció la resolución 484 de 2017, artículo segundo:

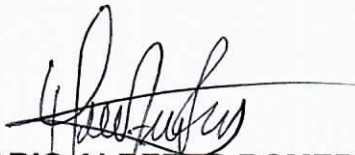
“...A 31 de diciembre de 2018, las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el Nuevo Marco Normativo, así:

- a. **Estado de situación financiera** a 31 de diciembre de 2019
- b. **Estado de actividad financiera, económica, social y ambiental** del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019
- c. **Estado de cambios en el patrimonio** del 1º de enero al 31 de diciembre del 2019.
- d. **Estado de flujos de efectivo** a 31 de diciembre de 2019.

Parágrafo I. El primer estado de flujos de efectivo bajo el Nuevo Marco Normativo se presentará, de forma obligatoria, para el **periodo contable de 2019**.

Parágrafo II. Los primeros estados financieros presentados bajo el Nuevo Marco Normativo **no se compararán con los del periodo anterior**".

Resolución 033 de 10 de febrero de 2020. "Por medio del cual se modifica el parágrafo I del artículo 2º de la resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno"



MARIO ALBERTO ROMERO ARIZMENDI
CC. 1.032.384.520
Representante Legal



MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
T.P. 72.932-T
Contador

**INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
"IMDER"**

NIT: 822.000.538-2

**NOTAS ESPECIFICAS
A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CIERE AL AÑO 2019**

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La clasificación de la Información Financiera del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio IMDER, se clasifica en Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas según el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación que incorpora esta misma relación contable a nivel de seis dígitos, de la siguiente manera:

1. Activos.
2. Pasivos.
3. Patrimonio.
4. Ingresos.
5. Gastos.

BALANCE GENERAL

Constituyen la base para elaborar el Balance General las clases 1, 2 y 3 que representan la situación financiera, económica, social y ambiental de la Entidad.

Producto del proceso de consolidación de las operaciones contables de estas clases, es utilizada por quienes toman decisiones, con el fin de dar a conocer y demostrar los recursos controlados por el instituto, las obligaciones frente a otros terceros, los cambios que hubiese y los resultados en el periodo.

Para brindar una mejor información de los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales de la Gestión de la Entidad reflejada en los Estados Contables a 31 de diciembre de 2019 y clasificada en las cuentas de los Activos, Pasivos y Patrimonio; a continuación, se presenta lo más relevante y material de la situación financiera de la entidad como indica cada revelación que se encuentra en los Estados Financieros.

ACTIVO

El Activo está integrado por las cuentas representativas de bienes y derechos, tangibles e intangibles, obtenidos como consecuencia de hechos pasados y de los cuales se espera que fluya un potencial de servicios o beneficios económicos futuros en desarrollo de las funciones del cometido estatal.

Teniendo en cuenta el criterio de liquidez, el Activo se clasifica en activos corrientes, que comprenden los bienes o derechos que razonablemente pueden ser convertidos en efectivo, o que por su naturaleza pueden realizarse o consumirse, en un período no superior a un año, contado a partir de la fecha del balance general, y no corrientes, constituidos por los bienes y derechos de relativa permanencia que se adquieren con el fin de utilizarlos, consumirlos o explotarlos y no con la intención de comercializarlos.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
1	ACTIVOS	1.897.703.579,00	23.958.307.054,64	24.745.017.874,58	1.110.992.759,83

NOTA 1

Efectivo (11): Corresponde al disponible con que cuenta el IMDER, discriminado en caja general, cuentas bancarias de ahorro y cuentas corrientes.

Se encuentran dineros de destinación específica provenientes de los ingresos por transferencias municipales para el normal desarrollo de la institución, los tributarios como son el impuesto de espectáculos públicos 10% (propio del IMDER), impuesto al cigarrillo Nacionales/Importados, el cual debe ser invertido en proyecto de deportes, impuesto del IVA Telefonía Celular y el ingreso de convenios interadministrativos con Coldeportes y Municipio de Villavicencio.

Los ingresos por venta de servicios como arrendamientos y alquiler de canchas son destinados para el funcionamiento y mantenimiento de las mismas.

Las cuentas relacionadas con el disponible, se encuentran conciliadas a 31 de DICIEMBRE de 2019, con base a la información del área de tesorería.

Se da apertura a Caja menor 2019 según resolución No.008, emitida por dirección donde sus montos para legalización son única y exclusivamente hasta un máximo en: Materiales y suministros \$1.500.000, Mantenimiento y Reparaciones \$1.100.000, Elementos de Aseo y Cafetería \$300.000, Servicio de Comunicación y Transporte \$100.000 y resolución No. 050 de mayo 2 de 2019; ampliando el servicio para atender oportuna y eficiente las solicitudes de los gastos no identificados y definidos en los conceptos del presupuesto del IMDER, Adquisición de Otros Servicios \$1.400.000; para un total de caja menor de \$4.400.000.

Proceso de conciliaciones bancarias es posterior al cierre contable mensual, el cual permite confrontar y conciliar los valores que figuran en los extractos bancarios contra los registrados en los libros, para cada una de las cuentas bancarias (ahorros y corrientes) y generados en el aplicativo PIMISYS tesorero, y de esta forma determinar cuál es el origen de las diferencias.

Las cuentas Bancarias se encuentran conciliadas frente a los extractos bancarios a diciembre 31 de 2019. En la tesorería quedaron partidas conciliatorias, las cuales corresponden cuentas por pagar presupuestales de gastos, las cuales serán pagadas en la vigencia del año 2020, reconociendo de esta manera estos registros en los Estados Financieros.

Por otra parte, es necesario aclarar, que la elaboración de las Conciliaciones Bancarias está a cargo de tesorería y revisadas por contabilidad, el proceso Bancario es responsabilidad de Tesorería.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.400.528.340,15	16.341.727.459,04	16.872361.280,33	869.894.518,86
1105	CAJA		7.181.308.066,21	7.181.308.066,21	
110501	CAJA GENERAL		7.181.308.066,21	7.181.308.066,21	
11050101	CAJA GENERAL		7.181.308.066,21	7.181.308.066,21	
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	1.400.528.340,15	9.160.419.392,83	9.691.053.214,12	869.894.518,86
111005	CUENTA CORRIENTE	337.450.476,81	1.263.850.897,08	1.490.297.060,00	111.004.313,89
11100501	BANCO BOGOTA	337.450.476,81	1.263.850.897,08	1.490.297.060,00	111.004.313,89
111006	CUENTAS DE AHORRO	1.063.077.863,34	7.896.568.495,75	8.200.756.154,12	758.890.204,97
11100612	IMDER CONVENIO INTERADMITIVO	242.637.646,72	1.622.238.052,00	1.618.272.101,72	246.603.597,00

	080-2012-SGP-364556639				
11100613	IMDER CONVENIO INTERADMITIVO 080-2012-ICLD-364556654	166.617.780,64	2.222.481.078,00	2159.208.405,00	229.890.453,64
1100614	IMDER CONVENIO INTERADTIVO 080-2012-ICDE-364556662	228.598.273,59	2.0688.785.148,65	2.256.433.940,00	40.949.482,24
1100617	BANCO BOGOTA 364-42251-9- I.C.L.D. 2007 VIGENCIAS ANTERIORES	2.435.143,94	7.447.512,00	200.000,00	9.682.655,94
11100618	BANCO BOGOTA APORTES FUNCIONAMIENT O 364-43089-2	134.894.532,15	1.535.588.287,00	1.596.616.622,00	73.866.197,15
1100619	BANCO BOGOTA 364-48280-2 AHORROS IMDER LEY 181-1995	50.480.028,78	56.586.942,00	86.386.986,00	20.679.98,78
11100620	BANCO BOGOTA IMDER-IVA TELEFONIA CELULAR-364525774	12.205.554,77	2.537.570,10	14.743.124,87	0
11100621	BANCO BOGOTA 364531590 AHORROS PARTICIPACION CIGARRILLO ICDE	1.270.665,10	353,00	1.271.018,10	0
11100623	BANCO BOGOTA 364703637	145.926.755,65	236.689.872,00	382.616.627,65	0
11100624	BANCO BOGOTA 364703645	4.3623922,00	1.455,00	4.370.377,00	0
11100625	BANCO BOGOTA 364703660	29.194.385,00	8.843,00	29.203.228,00	0
111100626	BANCO BOGOTA- ESCENARIOS DEPORTIVOS CANCHAS	44.448.175,00	143.003.143	51.433.723,78	136.017.594,22
11100627	CUENTA DE AHORROS BOGOTA 364739698 PARQUEADERO Y OTROS	0	1.200.240,00	0	1.200.400,00

NOTA 2

Rentas Por Cobrar (13): Los cuentas por cobrar comprenden el valor del impuesto a pagar por el concepto de escenarios públicos 10%, pendientes por pagar por parte de terceros al Instituto, las cuentas pendientes por cobrar al municipio, la causación de los ingresos propios del instituto (Espectáculos Públicos, Alquiler de Canchas, e intereses bancarios recibidos en las cuentas de estos conceptos), y las transferencias recibidas para el normal desarrollo del Instituto. Las reclamaciones presentadas ante las entidades bancarias correspondientes a aplicación de comisiones bancarias sobre dineros de las transferencias recibidas por el instituto.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
13	RENTAS POR COBRAR	201.749.931,00	6.910.246.462,83	7.082.781.571,65	29.214.822,18
1311	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.438.000,00	18.075.000,00	2.400.000,00	29.113.000,00
131101	TASAS	13.438.000,00	18.075.000,00	2.400.000,00	29.113.000,00
13110101	TASA DEL 10% ESPECTACULOS PÚBLICOS	13.438.000,00	18.075.000,00	2.400.000,00	29.113.000,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0	336.399.513,62	336.399.513,62	0
131726	RECREATIVOS, CULTURALES DEPORTIVOS	0	336.399.513,62	336.399.513,62	0
13172601	RECREATIVOS, CULTURALES DEPORTIVOS	0	336.399.513,62	336.399.513,62	0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	6.555.335.376,21	6.555.335.376,21	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	6.555.335.376,21	6.555.335.376,21	0
133371201	OTRAS TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	6.555.335.376,21	6.555.335.376,21	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	188.311.931,00	436.573,00	188.646.681,82	101.822,18
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	188.311.931,00	436.573,00	188.646.681,82	101.822,18
13849002	RECLAMACIONES PENDIENTES POR COBRAR A ENTIDADES BANCARIAS	272.107,00	236.573,00	406.857,82	101.822,18
13849090	OTROS DEUDORES	188.039.824,00	0	188.039.824,00	0
13849091	MAYOR VALOR PAGADO EN CUENTAS DE OPS		200.000,00	200.000,00	0

La Cartera por cobrar; el área de contabilidad y tesorería concilian saldos trimestralmente. En el mes de diciembre se reporta el BDME (Boletín de Deudores Morosos) a la Contaduría General de Nación.

NOTA 3

Inventarios (15): En los inventarios se revelan todos elementos de consumo para el normal funcionamiento del Instituto como son el suministro de papelería, aseo y cafetería.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
15	INVENTARIOS	84.165.500,00	305.453.636,00	345.188.547,00	44.430.589,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	84.165.500,00	305.453.636,00	345.188.547,00	44.430.589,00
151490	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	84.165.500,00	305.453.636,00	345.188.547,00	44.430.589,00
15149001	PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	0	10.769.400,00	10.769.400,00	0
15149002	ELEMENTOS DE CONSUMO	84.165.500,00	294.684.236,00	334.419.147,00	44.430.589,00

NOTA 4

Propiedad Planta Y Equipo (16): En las propiedades planta y Equipo, se revelan y reconocen los bienes tangibles de propiedad o uso permanente sin contraprestación del IMDER utilizados en el desarrollo de su cometido misional, tales como, maquinaria y equipo, muebles, enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación.

Son registrados al costo histórico y se deprecian con base en el método de línea recta sobre la vida útil estimada de acuerdo con la circular 011 de 1996 de la Contaduría General de la Nación. Se evidencio que algunos elementos se encuentran totalmente depreciados y se recalculo su vida útil nuevamente. Son manejados en el módulo de Almacén de PIMISYS. Mensualmente almacén entrega una relación de saldo los cuales son verificados por contabilidad.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	198.678.497,42	267.433.093,20	349.464.070,55	116.647.520,07
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.800.000,00	134.687.046,60	132.746.046,60	3.741.000,00
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	73.227.59,00	71.286.591,00	1.941.000,00
16350301	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	0	73.227.59,00	71.286.591,00	1.941.000,00
163504	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	61.459.455,60	61.459.455,60	0
16350401	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	0	61.459.455,60	61.459.455,60	0
163505	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.800.000,00	0	0	1.800.000,00
16350501	EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	1.800.000,00	0	0	1.800.000,00
1665	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	251.501.111,99	71.286.591,00	67.705.206,00	255.082.496,99
166501	MUEBLES Y ENSERES	233.315458,99	66.485.219,00	66.259.706,00	233.540.971,99
16650101	MUEBLES Y ENSERES	233.315458,99	66.485.219,00	66.259.706,00	233.540.971,99
166502	EQUIPOS Y MAQUINAS DE OFICINA	18.185.653,00	4.801.372,00	1.445.500,00	21.541.525,00
16650201	MAQUINA DE ESCRIBIR PANASONI	18.185.653,00	4.801.372,00	1.445.500,00	21.541.525,00
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	134.965.382,08	61.459.455,60	50.127.255,60	146.297.582,08
167002	EQUIPO DE COMPUTACIÓN	134.965.382,08	61.459.455,60	50.127.255,60	146.297.582,08
16700216	EQUIPO DE COMPUTACIÓN EN SERVICIO	134.965.382,08	61.459.455,60	50.127.255,60	146.297.582,08

1675	EQUIPO DE TRANSPORTE	204.100.000,00	0	0	204.100.000,00
167502	EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	204.100.000,00	0	0	204.100.000,00
16750203	BUSETA CHEVROLET 28 PASAJEROS	204.100.000,00	0	0	204.100.000,00
1685	DEPREC.ACUM.PRO PIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(393.687.996,65)	0	98.885.562,35	(492.573.559,00)
168506	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(137.931.664,87)	0	70.423.368,09	(208.355.032,96)
16850601	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	(137.931.664,87)	0	70.423.368,09	(208.355.032,96)
168507	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(84.840.713,63)	0	21.674.309,84	(106.515.023,47)
16850701	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	(84.840.713,63)	0	21.674.309,84	(106.515.023,47)
168508	EQUIPOS DE TRANSPORTE	(170.915.618,15)	0	6.787.884,42	(177.703.502,57)
1685001	EQUIPOS DE TRANSPORTE	(170.915.618,15)	0	6.787.884,42	(177.703.502,57)

NOTA 5

Otros Activos (19):

Está representado por los gastos pagados por anticipado en donde se registra el valor del saldo de las pólizas y seguros adquiridos los cuales se amortizan mensualmente y a la fecha se encuentra amortizado. Los cargos diferidos representan los elementos de consumo que se encuentran en la bodega. Los Intangibles representan las licencias y Software con que cuenta el Instituto y su debida amortización.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
19	OTROS ACTIVOS	12.581.311,20	133.446.403,57	95.222.405,05	50.805.309,72
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	2.128.611,20	10.000.000,00	11.294.520,00	834.091,20
190501	SEGUROS	2.128.611,20	10.000.000,00	11.294.520,00	834.091,20
19050101	SEGUROS	2.128.611,20	10.000.000,00	11.294.520,00	834.091,20
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	80.245.403,57	80.245.403,57	0
190604	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	80.245.403,57	80.245.403,57	0
19060401	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	0	80.245.403,57	80.245.403,57	0
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	24.239.806,40	43.201.000,00	3.201.000,00	64.239.806,40
197007	LICENCIAS	15.339.806,40	3.201.000,00	3.201.000,00	15.339.806,40
197008	SOFTWARES	8.900.000,00	40.000.000,00		48.900.000,00
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	(13.787.106,40)		481.481,48	(14.268.587,88)
197507	LICENCIAS	(4.887.106,40)			(4.887.106,40)
197508	SOFTWARES	(8.900.000,00)		481.481,48	(9.381.481,48)

PASIVO

Representa las obligaciones ciertas y estimadas del IMDER, como consecuencia de hechos pasados, de los cuales se prevé que generarán un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2	PASIVOS	391.416.440,08	8.517.865.692,06	8.529.801.088,35	403.351.836,37

NOTA 6

Las Cuentas Por Pagar (24): Representa los derechos de pago a favor de terceros originados en la prestación de servicios recibidos y demás obligaciones contraídas por estos terceros. Son causadas y quedan fijadas por el área de Tesorería con obligación listas para ser giradas en el momento que se comprueba que cumple con los requisitos para ser pagadas, ya sea en esta o la siguiente vigencia que por falta del recurso o cierre de bancos no se alcanza a pagar en el mismo periodo.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
24	CUENTAS POR PAGAR	325.028.777,08	7.748.429.208,06	7.734.350.315,35	310.949.884,37
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	242.126.340,55	6.772.642.477,75	6.665.542.551,20	125.026.414,00
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	54.331.539,07	461.361.875,11	526.101.411,29	119.071.075,25
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	0	131.285.200,00	131.285.200,00	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE DE IMPUESTO DE TIMBRE	25.960.343,46	139.117.712,46	176.821.822,00	63.664.453,00
2445	IMPUESTO AL VALOR AGRAGADO - IVA	0	19.657.786,74	22.845.728,86	3.187.942,12
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.610.554,00	224.364.156,00	221.753.602,00	0

2401 Adquisición de Bienes Y Servicios: Cuenta para el pago de las cuentas causadas por la prestación del servicio o compra de bienes de los recursos de inversión. (Proyectos de inversión)

La cuenta **24010108**: es una cuenta transitoria de almacén, se usa en el momento que se genera la entrada al almacén y se cancela cuando se crea la obligación.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
24	CUENTAS POR PAGAR	325.028.777,08	7.748.429.208,06	7.734.350.315,35	310.949884,37
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	242.126.340,55	6.772.642.477,75	6.655.542.551,20	125.026.414,00
240101	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	242.126.340,55	6.772.642.477,75	6.655.542.551,20	125.026.414,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	16.727.000,00	989.553.432,00	972.826.432,00	0
24010102	PROYECTOS DE INVERSIÓN	198.806.982,00	4.882.877.902,00	4.809.097.334,00	125.026.414,00
24010108	CUENTA POR PAGAR TRANSITORIA	26.592.358,55	900.211.143,75	873.618.785,20	0

2407 Recursos a Favor de Terceros: son las consignaciones recibidas en las cuentas del instituto con su tercero, recaudo de estampillas municipales y departamentales, estas cuentas fueron reclasificadas, de la cuenta 240790 pasaron a la cuenta 240722, con sus respectivas auxiliares. Los reintegros por intereses recibidos de terceros se manejan en esta cuenta y está pendiente por devolver saldos.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	54.331.539,07	461.361.875,11	526.101.411,29	119.071.075,25
240722	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	0	212.370.000	328.579.796,46	116.209.796,46
24072201	ESTAMPILLA TURISMO	0	60.477.000,00	92.724.052,73	32.247.052,73
24072202	ESTAMPILLA PRO CULTURA	0	60.474.000,00	92.721.844,73	32.247.844,73

24072203	ADULTO MAYOR	0	60.474.000,00	92.721.500,00	32.247.500,00
24072204	ESTAMPILLA UNILLANOS	0	8.260.000,00	16.430.927,00	8.170.927,00
24072205	CONTRIBUCION OBRA PÚBLICA 5%	0	22.685.000,00	33.981.472,00	11.296.472,00
240790	OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	54.331.539,07	248.991.875,11	197.521.614,83	2.861.278,79
24079001	ESTAMPILLA TURISMO	17.584.030,73	61.002.795,73	43.418.765,00	0
24079003	ESTAMPILLA PRO CULTURA	17.581.819,73	61.000.584,73	43.418.765,00	0
24079005	ADULTO MAYOR	17.581.475,00	61.000.240,00	43.418.765,00	0
24079006	ESTAMPILLA UNILLANOS	1.573.383,00	9.533.441,00	7.960.058,00	0
24079007	CONTRIBUCION OBRA PÚBLICA 5%	0	13.522.558,00	13.522.558,00	0
24079008	REINTEGROS A TESORERIAS	10.830,61	42.909.702,83	42.903.986,00	5.113,78
24079009	REINTEGRO RENDIMINETOS CUENTA IMPUESTO AL CIGARRILLO	0	0	12.192,83	12.192,83
24079010	REINTEGRO RENDIMINETOS CUENTA IVA TELEFONIA	0	22.552,82	23.525,00	972,18
24079011	GARANTIA EVENTOS COMERCIALES	0	0	2.483.000,00	2.483.000,00

2424 Descuentos de Nomina: A esta cuenta pertenecen todos los aportes que se realizan a los fondos de pensionales y las entidades de seguridad social en salud.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	0	131.285.200,00	131.285.200,00	0

2436 Retención en la fuente: Valor descontado a los empleados y /o contratistas del instituto por concepto de retención de honorarios, servicios, compras, empleados e impuesto a las ventas retenido a régimen común, retención de industria y comercio. Se reclasifico la cuenta 243690 a 243626 la cual corresponde a retenciones practicadas en contratos de construcción.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	25.960.343,46	139.117.712,46	176.8821.822,00	63.664.453,00
243603	HONORARIOS	4.808.57,00	14.164.295,00	19.605.939,00	10.250.216,00
24360301	RETE HONORARIOS	4.384.000,00	10.256.000,00	15.884.000,00	9.742.000,00
24360302	RETE HONORARIOS PERSONAS JURIDICAS	424.572,00	3.638.295,00	3.721.939,00	508.216,00
243605	SERVICIOS	1.786.286,00	24.030.000,00	43.296.423,00	21.052.709,00
24360501	RETE SERVICIOS 6%	581.616,00	7.718.000,00	15.998.524,00	8.862.140,00
24360505	RETE SERVICIOS 4%	1.204.670,00	16.312.000,00	27.297.899,00	12.190.569,00
243606	ARRENDAMIENTOS	1.568,00	1.568,00	0	0
24360601	ARRENDAMIENTOS BNS INMUEBLES	1.568,00	1.568,00	0	0
243608	COMPRAS	2.899.052,00	9.688.355,00	11.220.138,00	4.430.835,00
24360801	RETENCION POR COMPRAS	2.896.873,00	9.679.000,00	11.212.962,00	4.430.835,00
24360802	RETENCION COMBUSTIBLES	2.179,00	9.355,00	7.176,00	0
243615	A EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	4.518.332,46	21.34.332,46	22.365.000,00	5.534.000,00
24361501	RETENCION EMPLEADOS ART. 383 ET	4.518.332,46	21.34.332,46	22.365.000,00	5.534.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	6.219.196,00	23.796.128,00	27.095.739,00	9.518.807,00
24362501	IVA RETENIDO POR VENTAS	4.728.461,00	11.585.362,00	10.312.352,00	3.455.451,00
24362502	IVA RETENIDO EN SERVICIOS	1.490.004,00	12.210.035,00	16.783.387,00	6.0663.356,00
24362503	IVA RETENIDO POR OBRAS	731,00	731,00		
243626	CONTRATOS DE CONSTRUCCION	0	5.409.275,00	9.927.663,00	4.518.388,00
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	5.727.589,00	27.086.348,00	29.718.509,00	8.359.498,00
243690	OTRAS RETENCIONES	0	13.592.411,00	13.592.411,00	0

2445 Impuesto al valor agregado -IVA: Valor que corresponde a la causación del IVA generado en las ventas por servicio de arrendamiento en las canchas a cargo del instituto.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO -IVA	0	19.657.786,74	22.845.726,86	3.187.942,12
244502	IVA POR VENTA EN SERVICIOS	0	19.657.786,74	22.845.726,86	3.187.942,12

2490 Otras cuentas por pagar: En esta cuenta se causan las obligaciones por pagar en viáticos, gastos de viaje, seguros y aportes parafiscales (Sena, ICBF, Ministerio de Educación.), Servicios públicos, Honorarios, Servicios y Arrendamiento operativo.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	2.610.554,00	224.364.156,00	221.753.602,00	0
249027	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	6.718.000,00	6.718.000,00	0
249050	APORTES AL ICBF, SENA, MTERIO DE EDUCACIÓN	0	24.611.600,00	24.611.600,00	0
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	2.610.554,00	22.856.175,00	20.245.621,00	0
249054	HONORARIOS	0	170.178.381,00	170.178.381,00	0

NOTA 7

Beneficios A Empleados (25): Comprende el valor de los pasivos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, o beneficiarios, originados en virtud de normas legales, convenciones de trabajo o pactos colectivos, tales como: salarios por pagar, cesantías consolidadas, primas de servicios, prestaciones legales. Cabe resaltar que cuando hay un pago a trabajador por concepto de vacaciones, primas y bonificaciones, hay que hacer ajustes en la provisión ya sea por defecto o por exceso, esto debido a que el programa no es exacto en el cálculo.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	65.687.663,00	768.736.484,00	795.450.773,00	92.4011.952,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	65.687.663,00	768.736.484,00	795.450.773,00	92.4011.952,00
251101	NÓMINA POR PAGAR	0	386.676.204,00	386.676.204,00	0
251102	CESANTÍAS	27.556.940,00	116.628.669,00	133.048.479,00	43.976.750,00
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	0	10.525.032,00	10.525.032,00	0
251104	VACACIONES	11.822.141,00	59.340.589,00	58.476.084,00	10.957.636,00
251105	PRIMA DE VACACIONES	8.596.976,00	37.357.975,00	37.139.094,00	8.378.095,00
251106	PRIMA DE SERVICIOS	7.214.357,00	34.414.073,00	35.884.680,00	8.684.964,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	0	79.543.712,00	79.543.712,00	0
251109	BONIFICACIONES	6.232.030,00	22.245.530,00	25.167.582,00	9.154.082,00
251110	OTRAS PRIMAS	4.265.219,00	0	6.985.206,00	11.250.082,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	0	2.319.500,00	2.319.500,00	0
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	19.685.200,00	19.685.200,00	0

NOTA 8

Otros Pasivos (29): Representa el valor de los anticipos recibidos de otros impuestos (Espectáculos Públicos), los cuales están pendientes de liquidar.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
29	OTROS PASIVOS	700.000,00	700.000,00	0	0
2917	RETENCION Y ANTICIPO DE IMP.	700.000,00	700.000,00	0	0

NOTA 9

PATRIMONIO

Representa los grupos de bienes y derechos, deducidas de las obligaciones, esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad para su creación y desarrollo, compuesto por el capital fiscal, como aporte inicial del Municipio; los resultados acumulados de ejercicios anteriores (utilidades y perdidas), y el resultado del ejercicio del periodo contable 2019. Para este año refleja una pérdida de \$ -331.087.213,00, representada en gastos que se pagaron durante el 2019 cuyos ingresos fueron recibidos en el 2018, por esta razón refleja una perdida contable.

Código	Nombre	SALDO INICIAL	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL
			Débito	Crédito	
3	PATRIMONIO	1.506.287.139,69	1.382.522.268,41	583.876.052,18	707.640.923,46
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	1.506.287.139,69	1.382.522.268,41	583.876.052,18	707.640.923,46
3105	CAPITAL FISCAL	498.189.965,84	0	0	498.189.965,84
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	424.221.121,67	467.559.002,50	583.876.052,18	540.538.171,35
310901	EXCEDENTE ACUMULADO	1.156.883.384,13	467.559.002,50	547.600.793,18	1.236.925.174,81
310902	PERDIDAS O DEFICIT ACUMULADOS	-732.662.262,46	0	36.275.259,00	-696.387.003,46
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	547.600.793,18	878.688.006,18	0	-331.087.213,00
311001	UTILIDAD DEL EJERCICIO	547.600.793,18	547.600.793,18	0	0
311002	PERDIDA O DEFICIT	0	331.087.213,00	0	-331.087.213,00
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	36.275.259,00	36.275.259,00	0	0
314506	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	36.275.259,00	36.275.259,00	0	0

NOTA 10

INGRESOS

Este rubro se encuentra representado por los ingresos obtenidos durante la vigencia de enero a diciembre de año 2019 en el desarrollo de su actividad, por ingresos propios de funcionamiento (alquiler de canchas deportivas, parqueadero, y el recaudo del impuesto espectáculos públicos), transferencias de inversión y otros ingresos en pro del deporte.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	Crédito
4	INGRESOS	41.573,48	6.879.345.165,03	6.879.303.591,55

Espectáculos Públicos: 4105 Corresponde a el recaudo obtenido por el impuesto de Espectáculos públicos del IMDER.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	Crédito
4105	IMPUESTOS	0	50.056.190,00	50.056.190,00
410515	IMPUESTOS DE ESPECTACULOS PUBLICOS	0	50.056.190,00	50.056.190,00

No Tributarios: 4110 En este rubro se encuentran los ingresos por el Recaudo de alquiler de Canchas Deportivas para la práctica del deporte que pertenecen al Instituto Municipal de deporte y recreación. El parqueadero y su respectivo arrendamiento hace parte del complejo deportivo de la cancha de la cuarta etapa de la esperanza.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	Crédito
4110	NO TRIBUTARIOS	41.573,48	120.171.831,36	120.130.257,88
411090	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	41.573,48	120.171.831,36	120.130.257,88
41109001	OTROS ING. NO TRIBUTARIOS	20.786,74	20.786,74	0
41109002	CANCHA DEL MENEGUA	0	612.800,00	612.800,00
41109003	CANCHA DE LA ESPERANZA	0	17.075.989,40	17.075.989,40

41109004	CANCHA DEL SIETE DE AGOSTO	0	13.632.917,00	13.623917,00
41109005	CANCHA DE LA ALBORADA	20.786,74	28.359.109,45	28.338.322,71
41109006	CANCHA DE LA ROCHELA	0	11.990.297,00	11.290.297,00
41109007	CANCHA DEL POPULAR	0	26.458.359,77	26.458.359,77
41109008	CANCHA DEL VILLABOLIVAR	0	21.013.169,00	21.01.169,00
41109009	ALQUILER DE PARQUEADERO Y OTROS	0	1.008.403,00	1.008.403,00

Transferencias: 4428 Ingresos provenientes de la Administración Municipal para gastos de funcionamiento, Transferencia para Proyectos de Inversión y Libres Destinación. Y otras transferencias para el deporte y la recreación.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	Crédito
44	TRANSFERENCIAS	0	6.555.335.376,21	6.555.335.376,21
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	6.555.335.376,21	6.555.335.376,21
442802	PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN	0	5.423.214.629,00	5.423.214.629,00
44280201	I.C.L.D. INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	0	1.759.238.403,00	1.759.238.403,00
44280202	I.C.D.E. INGRESOS CTES DESTINAC. ESPECIFICA	0	2.030.844.658,00	2.030.844.658,00
44280203	S.G.P. INGRESOS SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES	0	1.579.158.422,00	1.579.158.422,00
44280207	COFIANNCIACIÓN COLDEPORTES CONVENIO	0	53.973.146,00	53.973.146,00
442803	PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	1.073.471.537,00	1.073.471.537,00
44280301	APORTES DE FUNCIONAMIENTO	0	1.073.471.537,00	1.073.471.537,00
442890	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	58.649.210,21	58.649.210,21
44289002	PARA EL DEPORTE Y RECREACION	0	58.649.210,21	58.649.210,21

Otros Ingresos: 48 Corresponde a los Intereses bancarios generados por las cuentas de funcionamiento del instituto, sobrantes (ajuste formula del -IVA), distribución de recursos para los municipios del departamento del Meta por parte de IDERMETA, según resolución 241 del 20 de agosto del 2019. Y recaudo por sanciones de la contraloría y entes de control y vigilancia a favor del IMDER.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	Crédito
48	OTROS INGRESOS	0	153.781.767,46	15.781.767,46
4802	FINANCIEROS	0	485.913,00	485.913,00
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	485.913,00	485.913,00
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	153.781.767,46	153.781.767,46
480825	SOBRANTES	0	21.648,46	21.648,46
480826	RECUPERACIONES	0	148.562.656,00	148.562.656,00
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS			
48089002	RECAUDO POR SANCIONES A FAVOR DEL IMDER POR ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA	0	4.711.550,00	4.711.550,00

NOTA 11

GASTOS

Representan las erogaciones con cargo a los conceptos de gastos administrativos, operativos, estimados, transferencias, gasto público social, entre otros.

Para el reconocimiento de los gastos se tiene en cuenta los principios de medición, devengo o causación, de tal forma que refleje sistemáticamente la situación de los hechos económicos en el período contable respectivo.

Los gastos se revelan de acuerdo con las funciones que desempeña el Instituto en correspondencia a los hechos económicos para determinar la naturaleza del gasto, la ocurrencia de eventos extraordinarios y hechos no transaccionales, y las relaciones con otras entidades del sector público.

La misión del Instituto es promover y fomentar el desarrollo de políticas dirigidas al deporte, la recreación, la educación física, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre, para todos los habitantes del Municipio de Villavicencio y así contribuir a la formación de mejores ciudadanos y enseñar los valores de la sana competencia, en la búsqueda de una mejor calidad de vida en cuerpo y mente. En el cumplimiento de estos objetivos se hace necesario la ejecución de recursos para el normal desarrollo de las actividades administrativas y de apoyo.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
5	GASTOS	7.707.405.042,78	497.014.237,50	7.210.390.805,28

Gastos de Administración Y Operación: 51 Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenios de trabajo o pactos colectivos en relación al sueldos, servicios y honorarios. Se ajustan las provisiones causadas.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.276.787.803,00	21.377.710,00	2.255.410.093,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.359.934.842,00	953.279,00	1.358.981.563,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	114.016.400,00	0	114.016.400,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	24.611.600,00	0	24.611.600,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	160.659.338,00	1.434.797,00	159.224.541,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	31.923.333,00	440.700,00	31.482.633,00
5111	GENERALES	585.642.290,00	18.548.934,00	567.093.356,00

5101-5103-5104-5107-5108: Comprende el valor de los gastos a cargo del Instituto y a favor de los trabajadores, originados en virtud de normas legales, convenios de trabajo o pactos colectivos en relación a los sueldos, aportes de nómina, prestaciones sociales, gastos diversos de personal de funcionamiento como: honorarios, servicios, bienestar social y capacitaciones.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	2.276.787.803,00	21.377.710,00	2.255.410.093,00
5101	SUELDOS Y SALARIOS	1.359.934.842,00	953.279,00	1.358.981.563,00
510101	SUELDOS	1.341.951.806,00	0	1.341.951.806,00
510119	BONIFICACIONES	17.983.036,00	953.279,00	17.029.757,00
51011901	BONIFICACION POR RECREACION	17.983.036,00	953.279,00	17.029.757,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	114.016.400,00	0	114.016.400,00
510302	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	19.685.200,00	0	19.685.200,00
510303	COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	37.708.500,00	0	37.708.500,00
510305	COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	2.680.700,00	0	2.680.700,00
510307	COTIZACIONES A ENTIDADES ADMONAS. AL REGIMEN DEL AHORRO INDIVIDUAL	53.942.000,00	0	53.942.000,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	24.611.600,00	0	24.611.600,00
510401	APORTES AL ICBF	14.765.200,00	0	14.765.200,00
510402	APORTES AL SENA	9.846.400,00	0	9.846.400,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	160.659.338,00	1.434.797,00	159.224.541,00
510701	VACACIONES	25.962.571,00	551.030,00	25.411.541,00

510702	CESANTÍAS	43.976.750,00	0	43.976.750,00
510703	INTERESES A LAS CESANTÍAS	5.277.210,00	0	5.277.210,00
510704	PRIMA DE VACACIONES	18.279.836,00	0	18.279.836,00
510705	PRIMA DE NAVIDAD	39.093.790,00	304.868,00	38.788.922,00
510706	PRIMA DE SERVICIOS	18.833.270,00	311253,00	18.522.017,00
510707	BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	2.250.705,00	267.646,00	1.983.059,00
510790	OTRAS PRIMAS	6.985.206,00	0	6.985.206,00
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	31.923.333,00	440.700,00	31.482.633,00
510802	HONORARIOS	16.293.333,00	245.700,00	16.047.633,00
510803	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	15.630.000,00	195.000,00	15.435.000,00

Generales 5111 Refleja la causación de la caja menor en el rubro de materiales y suministros, mantenimientos y reparaciones, elementos de aseo y cafetería, servicio comunicación y transporte, adquisición de otros servicios. Resoluciones de Viáticos.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
5111	GENERALES	585.642.290,00	18.548.934,00	567.093.356,00
511109	GASTOS DE DESARROLLO	334.419.147,00	0	334.419.147,00
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	26.648.509,00	11.956.221,00	14.692.288,00
511115	MANTENIMIENTO	4.986.001,00	0	4.986.001,00
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	23.150.818,00	5.592.713,00	17.558.105,00
511119	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.718.000,00	1.000.000,00	4.718.000,00
511128	CAPACITACIÓN	4.736.500,00	0	4.736.500,00
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.500.000,00	0	2.500.000,00
511178	COMISIONES HONORARIOS	183.483.315,00	0	183.483.315,00

De Ventas: 5211-5212 Adquisición de pólizas todo riesgo y de manejo del Instituto y capacitación, bienestar social y estímulos.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
52	DE VENTAS	34.063.920,00	0	34.063.920,00
5211	GENERALES	22.063.920,00	0	22.063.920,00
521123	SEGUROS GENERALES	11.294.520,00	0	11.294.520,00
521190	OTROS GASTOS GENERALES	10.769.400,00	0	10.769.400,00
5212	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	12.000.000,00	0	12.000.000,00
521203	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	12.000.000,00	0	12.000.000,00

Deterioro, Depreciaciones, amortizaciones y Provisiones 5360-5366

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	99.367.043,83	0	99.367.043,83
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	98.885.562,35	0	98.885.562,35
536006	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	70.423.368,09	0	70.423.368,09
536007	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	21.674.309,84	0	21.674.309,84
536008	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	6.787.884,42	0	6.787.884,42
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	481.481,48	0	481.481,48
536606	SOFTWARE	481.481,48	0	481.481,48

Gasto Público Social: 5505 Representa la causación de los proyectos de inversión proveniente de la administración Municipal para la realización de los diferentes programas del Instituto (infraestructura propia del sector, Dotación y Educación Física)

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	4.866.378.292,45	0	4.866.378.292,45
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	4.866.378.292,45	0	4.866.378.292,45
550506	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	4.866.378.292,45	0	4.866.378.292,45

Operaciones Interinstitucionales: 5720 Representa las devoluciones a la administración central, saldos no ejecutados.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
57	OPERACIONES INSTITUCIONALES	430.805.814,50	0	430.805.814,50
5720	OPERACIONES DE ENLACE	430.805.814,50	0	430.805.814,50
572081	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	430.805.814,50	0	430.805.814,50

Otros Gastos: 5804 Representa el valor de los gastos en los que incurre la entidad que se originan en operaciones financieras y por la gestión de los activos y pasivos financieros.

Código	Nombre	MOVIMIENTOS		SALDO FINAL 2019
		Débito	Crédito	
58	OTROS GASTOS	2.169,00	0	2.169,00
5804	FINANCIEROS	2.169,00	0	2.169,00
580490	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.169,00	0	2.169,00

NOTA 12

COMODATO

- Contrato de comodato No. 045 del 2019, celebrado entre el Instituto de Turismo de Villavicencio e Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER. OBJETO; se entrega a título de comodato al Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER, el 70% del uso del bien mueble container punto de experiencia, ubicado en el parque nuevo de la cuarta etapa de la esperanza, por el término de un año (1). Fecha; 02 de abril de 2019.
- Contrato de Comodato No. 2292 del 2019, celebrado entre el Municipio de Villavicencio e Instituto Municipal de Deporte y Recreación IMDER. OBJETO; Comodato del bien inmueble ubicado en la Calle 5c No. 39-53, Urbanización Villa Simón Bolívar, Identificado con Matricula Inmobiliaria no. 230-192900 y Código Catastral No. 01-05-0238-0001-000, al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", para el funcionamiento de la sede. Por un periodo de 5 años (5). Fecha; 12 de septiembre de 2019.



MYRIAM LUCÍA FRANCO RUIZ
Contador Público T.P. 72.932-T

Se Anexan

Estados Financieros


Vigencia 2019

ANEXO No.1
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

Codigo	ACTIVO	Diciembre 2,019	Diciembre 2,018	Codigo	PASIVO	Diciembre 2,019	Diciembre 2,018
	ACTIVO CORRIENTE	943,639,930	1,686,443,770		PASIVO CORRIENTE (4)	403,351,836	390,716,441
11	Efectivo	869,894,519	1,400,528,339	24	Cuentas por pagar	310,949,884	325,028,778
1105	Caja	0	0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	125,026,414	242,126,341
1110	Deposito en Instituciones Financieras	869,894,519	1,400,528,339	2407	Recursos a Favor de Terceros	119,071,075	54,331,539
				2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	63,664,453	25,960,334
13	Rentas por cobrar	29,214,822	201,749,931	2445	Impuesto al Valor Agregado - IVA	3,187,942	2,610,554
1311	Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios	29,113,000	13,438,000				
1384	Otras Cuentas por Cobrar	101,822	188,311,931	25	Beneficios a los Empleados	92,401,952	65,687,663
				2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	92,401,952	65,687,663
15	Inventarios	44,430,589	84,165,600		PASIVO NO CORRIENTE	0	700,000
1514	Materiales y Suministros	44,430,589	84,165,500				
	ACTIVO NO CORRIENTE (2)	187,452,830	211,269,809	29	Otros pasivos	0	700,000
				2917	Retenciones y Anticipos a Impuestos	0	700,000
					TOTAL PASIVO	403,351,836	391,416,441
16	Propiedades, planta y equipo	116,647,520	198,678,497		PATRIMONIO (7)	707,640,924	1,606,287,138
1635	Bienes Muebles en Bodega	3,741,000	1,800,000				
1665	Muebles Enseres y Equipo de Oficina	255,082,497	251,501,112				
1670	Equipos de Comunicación y Computación	146,297,582	134,965,382				
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	204,100,000	204,100,000				
1685	Depreciación Acumulada de propiedades, Planta y Equipo (CR)	-492,573,559	-393,687,997	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	707,640,924	1,606,287,138
				3105	Capital Fiscal	498,189,966	498,189,965
19	Otros Activos	60,806,310	12,681,312	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	540,538,171	424,221,118
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	834,091	2,128,612	3110	Resultado del Ejercicio	-331,087,213	547,600,793
1970	Activos Intangibles	64,239,806	24,239,806	3145	Impactos por la Transición al Nuevo Marco de Regulación	0	36,275,262
1975	Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	-14,268,587	13,787,106				
	TOTAL ACTIVO (3)	1,110,992,760	1,897,703,579		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	1,110,992,760	1,897,703,579


MARIO ALBERTO ROMERO ARIZAMENDI
 Representante Legal
 CC. 1.032.384.520


JAZMIN DE ARMAS MONTAÑEZ
 Sub. Director Administrativo y Financiero
 CC. 40.387.775


MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
 Contador Público
 T.P. No. 72932-T

Anexo No. 2
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL - COMPARATIVO
DICIEMBRE 31 DEL 2019 - DICIEMBRE DEL 2018
(Cifras en pesos)

Código	Cuentas	Diciembre 2019	Diciembre 2018
	INGRESOS OPERACIONALES	6,725,521,824	6,074,093,739
41	Ingresos Fiscales	170,186,448	88,479,402
4105	Impuestos	50,056,190	41,410,250
4110	Contribuciones, Tassas e Ingresos no Tributarios	120,130,258	47,069,152
44	Transferencias y Subvenciones	6,555,335,376	5,985,614,337
4428	Otras Transferencias	6,555,335,376	5,985,614,337
	GASTOS OPERACIONALES	2,388,841,056	2,475,760,601
51	De administración y Operación	2,255,410,093	2,176,307,915
5101	Sueldos y Salarios	1,358,981,563	869,788,091
5102	Contribuciones Imputadas	-	498,230
5103	Contribuciones Efectivas	114,016,400	102,955,292
5104	Aportes Sobre la Nomina	24,611,600	22,735,466
5107	Prestaciones Sociales	159,224,541	144,166,566
5108	Gastos de Personal Diversos	31,482,633	55,744,550
5111	Generales	567,093,356	980,419,720
52	De Ventas	34,063,920	4,257,221
5211	Generales	22,063,920	4,257,221
5212	Gastos de Personal Diversos	12,000,000	-
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	99,367,043	295,195,465
5360	Depreciación de Propiedades Planta y Equipo	98,885,562	294,695,465
5366	Amortización de Activos Intangibles	481,481	500,000
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	4,336,680,768	3,598,333,138
	OTROS INGRESOS (5)	153,781,767	717,173,721
48	Otros ingresos	153,781,767	717,173,721
4802	Financieros	485,913	-
4808	Ingresos Diversos	153,295,854	-
	OTROS GASTOS	4,821,549,748	3,767,906,066
55	Gasto Público social	4,821,547,579	3,582,478,968
5505	Recreación y Deporte	4,821,547,579	3,582,478,968
58	Otros gastos	2,169	185,427,098
5804	Financieros	2,169	337,877
5890	Gastos Diversos	-	7,961,298
5893	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	-	177,127,923
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	-331,087,213	547,600,793



JAZMIN DE ARMAS MONTAÑO

Sub. Director Administrativo y Financiero
CC. 40.387.775



MARIO ALBERTO ROMERO ARIZMENDI
Representante Legal
CC. 1.032.384.520



MYRIAM LUCÍA FRANCO RUIZ
Contador
T.P 72932-T

ANEXO No. 3
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE VILLAVICENCIO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras en pesos)

SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2019	707,640,924
VARIACIONES PATRIMONIALES 2019	798,646,214
SALDO PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 2018	1,506,287,138

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

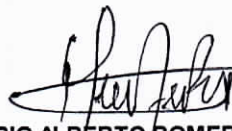
DISMINUCION:

Capital Fiscal
 Resultados de ejercicios anteriores
 Impactos por la nueva transición al nuevo marco de reguailon
 Resultados del Ejercicio

VALOR	
31-12-2019	31-12-2018
498,189,966	498,189,965
540,538,171	424,221,118
-	36,275,262
-331,087,213	547,600,793
707,640,924	1,506,287,138

VARIACION

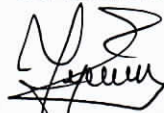
798,646,214



MARIO ALBERTO ROMERO ARIZMENDI
 Representante Legal
 CC.1.032.384.520



JAZMIN DE ARMAS MONTAÑO
 Sub. Director Administrativo y Financiero
 CC.40.387.775



MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
 Contador Público
 TP. No. 72932-T

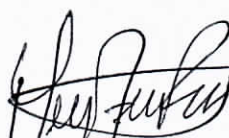
Los suscritos **MARIO ALBERTO ROMERO ARIZMENDI**, Representante Legal y **MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ**, Contador del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Villavicencio **IMDER**, en el ejercicio de sus facultades legales.

CERTIFICAN


Que los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Villavicencio **IMDER**, con corte al 31 de diciembre de 2019, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el software contable **PIMISYS**, y ésta se elaboró conforme a la normatividad en el Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Financieros contables básicos del Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de Villavicencio **IMDER**, con corte al 31 de diciembre de 2019, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, registrados en el libro mayor y balance emitido por el programa contable **PIMISYS** a 31 de diciembre de 2019.

Villavicencio, 12 de febrero de 2020.



MARIO ALBERTO ROMERO ARIZMENDI
CC. 1.032.384.520
Representante Legal



MYRIAM LUCIA FRANCO RUIZ
T.P. 72.932-T
Contador